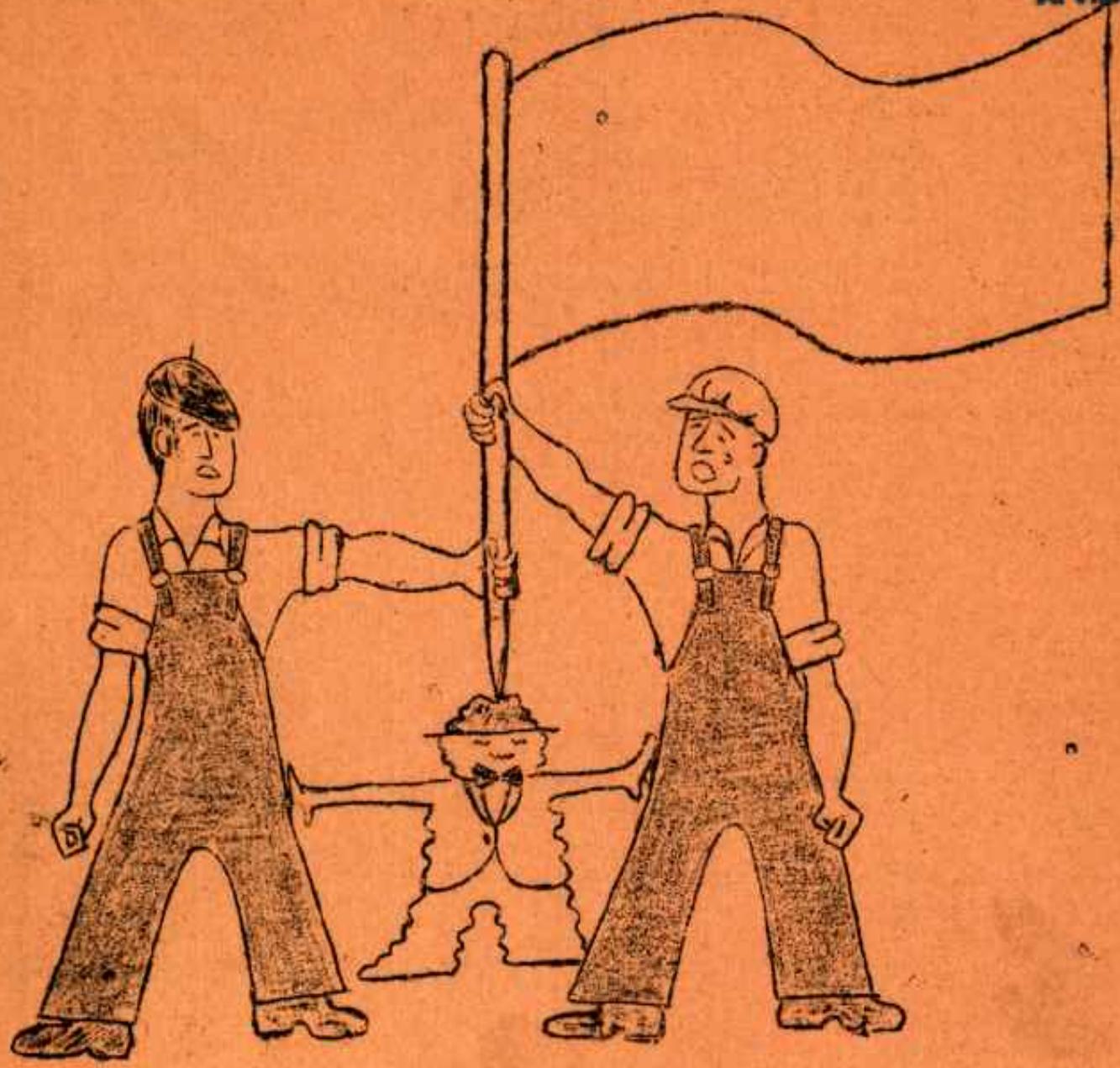


nº ref. 4316

CEDOC
FONS
A. VILADOT



EL EMIGRANTE

BOLETÍN INFORMATIVO DE LOS TRABAJADORES ESPAÑOLES EN ALSACIA.

AÑO SECUNDO.
NÚMERO 8.

número especial
1º de mayo 1970

UAB
Biblioteca de Comunicació
Memòrteca General
CEDOC

EDITORIAL.

El 1o de MAYO nació en los Estados Unidos, creado por los obreros de aquel país en el siglo pasado. Todas las organizaciones decidieron que la jornada de trabajo no tenía que pasar de 8 horas. En el año 1806, se trabajaba en los Estados Unidos 18 y 20 horas diarias.

CHICAGO 1o de Mayo de 1886: la clase obrera estadounidense se moviliza en una lucha de protesta por arrancar de las manos de los capitalistas la jornada de 8 horas.

Atemorizados ante esta ola de intensa lucha de masas, la policía, los tribunales y demás "autoridades" al servicio de sus amos los capitalistas, detienen, procesan, condenan a muerte y asesinan a 5 obreros de Chicago por el único delito de estar en la vanguardia de la lucha de los obreros, sus hermanos de clase.

Y desde entonces, se ha caracterizado este día por la combatividad de los trabajadores de todos los países contra el capitalismo y los imperialistas yanquis.

Como vemos, no es un día como a nosotros los españoles nos enseña Franco y su camarilla, diciéndonos que es la fiesta de "San José Obrero, el patrón de los obreros". Esto existe desde que está Franco en el poder y fué él quien nos nombró este otro "patrón".

DOS MUNDOS OPUESTOS EN LA LUCHA.

El mundo del capitalismo y el mundo del trabajo. El mundo de la explotación y de la esclavitud, y el mundo de la fraternidad entre los trabajadores y de la libertad.

Por un lado, un puñado de capitalistas que se han adueñado de las empresas, fábricas e instrumentos de producción y creadores de la propiedad privada de miles de hectáreas de tierra y enormes cantidades de dinero, con lo que controlan el estado y el ejército y mantienen esos guardianes de riquezas que ellos han acumulado.

Por otra parte, millones de trabajadores luchan por liberar el trabajo de la esclavitud y de los salarios de miseria, de la pobreza, luchan para que la sociedad sea organizada de manera que las riquezas creadas por el trabajo común sean puestas al servicio de todos los trabajadores, y no al servicio de unos cuantos patronos.

QUEREMOS QUE LAS TIERRAS, EMPRESAS, FÁBRICAS Y MÁQUINAS SEAN PROPIEDAD COMÚN DE TODOS LOS TRABAJADORES Y QUE TODA LA INTELIGENCIA HUMANA SE PONGA AL SERVICIO DE LA HUMANIDAD TRABAJADORA Y NO AL SERVICIO DE UNOS CUANTOS PARA EXPLOTAR A LA CLASE OBRERA.

¡VIVA EL 1o DE MAYO, DÍA DE LUCHA DE LOS TRABAJADORES CONTRA LA EXPLORACIÓN CAPITALISTA!

OPUS DEI OPUS YANQUI

Muchas veces hemos hablado del nuevo gobierno opus-franquista diciendo que está integrado por unos fieles perros falderos del imperialismo yanqui. Para los que aún tendrían dudas sobre la verdadera pertenencia de sus miembros, publicamos algunos datos sobre quienes son en realidad.

LOPEZ BRAVO, ministro de Asuntos Exteriores, miembro del Opus Yanqui, es consejero de la poderosa empresa ENSIDESNA, que depende de la empresa yanqui ARMCO STEEL Co. OF MIDDLETOWN. Ha dirigido también la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCION NAVAL de Sestao. Como consecuencia de sus esfuerzos, esta empresa, junto con la Euskalduna, Astilleros Celaya, Astilleros de Santander, Constructora Gijonesa y algunas otras, han sido absorbidas por Astilleros de Cádiz (bajo control yanqui) y han formado el enorme monopolio ASTILLEROS "ESPAÑOLES" S.A. que controla más del 75% de la producción de barcos, motores y reparaciones navales. Gracias a él fueron entregados al capital yanqui 21.000 obreros y un buen sector de las fuerzas productivas nacionales. Este señor es también consejero de PETROLIBER (Iberica Refinadora de Petróleos) controlada por las empresas yanquis MARATHON y CONOCO, y tiene intereses en todas las empresas bajo el control de Petroliber. Para terminar, hay que señalar que residió varios años en los Estados Unidos donde ha ocupado cargos de dirección en diversas empresas yanquis, y que su política "pro-árabe" no tiene otro fin que el de utilizar a España como trampolin para facilitar la penetración de sus amos yanquis en los países árabes de acuerdo con la CONOCO que suministra a sus empresas petroleras de Libia.

SILVA MUÑOZ, ministro de Obras Públicas dimitido, en 1967 concedió la empresa concesionaria de las autopistas de Cataluña al CHASE MANHATTAN BANK (cuyo dueño no es más que el célebre Rockefeller), al CONTINENTAL ILLINOIS BANK y otros bancos yanquis. En mayo del 69, realizó un viaje a los Estados Unidos para entregarles las plantas de desalinización de agua marina; también les entregó el monopolio de suministros para Obras Públicas. En febrero de este año, durante un nuevo viaje, fue recibido por Nixon y otros buitres. ¿Qué les habrá entregado esta vez?

SANCHEZ BELLA, ministro de Información y Turismo, es miembro muy destacado de la SPANISH SOCIETY OF AMERICA, de la W. PRESCOTT y de otras importantes "sociedades culturales" yanquis. Su primer acto como ministro de turismo fue de condecorar al financiero yanqui Martin Seligson por su "destacada labor" como promotor del turismo en la Costa del Sol.

FERNANDEZ DE LA MORA, subsecretario de Política Exterior, destacado "ideólogo" del Opus y asesor del marioneta Juan Carlos, es miembro de la HISPANIC SOCIETY OF NEW-YORK, donde ha sido instruido para desempeñar "correctamente" su puesto de lacayo.

Con tales referencias, será posible que estos señores ministros no faciliten en todas las ramas posibles el dominio del capital monopolista yanqui sobre la economía española, sobre la política del estado fascista, así como sobre el dominio de la "cultura" podrida del imperialismo en España.

Por ejemplo, sería posible no aceptar el traslado a Zaragoza de los despojos de la base de Wheelus Field?

— : Cuencas mineras.

oviedo

.... ; zona de reclutamiento de los mineros.

△ : pozos principales



▼ : pozos secundarios.

ASTURIAS, PATRIA QUERIDA...

En las minas de Asturias, la lucha no ha terminado. Los mismos mineros lo han dicho: "Volvemos al trabajo pero no por mucho tiempo. Volveremos a la carga."

En efecto, no puede terminar, porque la situación no ha cambiado y las condiciones de trabajo siguen siendo tan criminales, si no más que antes.

?Qué es lo que provoca la cólera de los mineros asturianos? Se quejan los oligarcas vende-patrias de que la casi totalidad de las minas asturianas, concentradas no hace mucho en la empresa única HUNOSA, no rinden bastante, de que la disposición vertical de los filones hace muy difícil la extracción del carbón, y que de ahí viene la concentración de dichas minas en manos del Estado para "socializar" las pérdidas. Ya hemos entendido bien qué significa eso de "socializar las pérdidas"; de ahora en adelante, serán los mineros solos los que paguen las consecuencias de la crisis. Gracias, hombre, y las ganancias, ?eso no se "socializa"?

Pero vayamos más lejos todavía. Resulta que lo que pasa es que la HUNOSA está en manos de los yanquis (un 85% del capital es suyo), como la mayor parte de nuestra industria, y a éstos no les interesa invertir dinero en las minas para hacerlas más rentables, facilitando su explotación con nueva maquinaria porque, entonces, ?Qué harían con los miles de toneladas de carbón que venden continuamente al Gobierno Espanol, procedente de los E.E.U.U. y con el que hacen funcionar los Altos Hornos, que también están en manos de los yanquis, y que curiosamente no tiran más que con carbón extranjero (yanqui, polaco oalemán).

Pedir, pues, al Gobierno Español que se ocupe de la mecanización de éstas minas, para hacerlas más rentables, sería como pedir peras al olmo. ¿Cómo va a ir en contra de los intereses de sus amos de Washington?

Ni a los yanquis ni a sus lacayos vendeminas entregados al capital yanqui, representados en las figuras de los banqueros conde de Mieres, del Banco Español de Crédito, marqués de Bolarque del Banco Urquijo y condes de Santa Bárbara de Lugones del Banco de Bilbao, les interesa desarrollar el sector minero español, y prefieren declararse en crisis para hacer licenciamientos en masa, de obreros que tienen que ir a ganarse el pan al otro lado de los Pirineos. De ésto, todos nosotros sabemos bastante.

Entonces, que no "ponen las manos a la cabeza, asustados ante la crisis de la HUNOSA y haciendo chantaje a los obreros con amenazas de expulsión ante las pérdidas que no están en condiciones de soportar. A otro perro con ese hueso.

Y en cuanto a las condiciones de trabajo, habría que hablar largo sobre ello. Hasta 1964, sólo los mineros afectados de silicosis en tercer grado eran considerados como inaptos para el trabajo en el fondo de las minas. Es decir que no salían más que para caer muertos en un rincón, ya que los subsidios del seguro de enfermedad no les permitía ni caer muertos en otro sitio.

A partir del 1964, tras huelgas y manifestaciones, consiguieron que los silicóticos del primer grado fueran autorizados a trabajar en el exterior, cobrando un 75% del salario que cobraban en el interior, pero la dirección hace lo que le da la gana, y cuando le pasa por las narices, motivo por el que, a partir del 1968, las huelgas se intensificaron, por más licenciamientos que cuesten.

Los accidentes mortales son el pan de cada día: Una media de 50 muertos por año; 7 horas de trabajo en el fondo con 20 minutos para almorzar, teniendo en cuenta la estrechez de los filones, con las enfermedades que comporta el trabajo (silicosis e infecciones parásitarias) es criminal. Y todo esto, por un salario de miseria.

Los mineros asturianos están hartos y tienen razón. Están firmemente determinados a continuar la lucha tal y como lo vienen haciendo estos últimos años, colocándose entre los sectores de vanguardia de la lucha de la clase obrera en España.

Su valerosa lucha debe ser tomada como ejemplo por todos los trabajadores españoles emigrados. Y la mejor manera de que podamos apoyarla estando en la emigración, es de movilizarnos nosotros también en la lucha contra la explotación de que somos víctimas por parte de los capitalistas franceses, unirnos en la lucha con nuestros compañeros de trabajo franceses e inmigrados de las otras nacionalidades.

Así, la experiencia de lucha que podemos adquirir aquí en la emigración nos será muy útil para ponerla el día de mañana al servicio del combate de nuestro pueblo contra los buitres yanquis, los fascistas opus-monárquico-franquistas, por el establecimiento de un régimen democrático-popular que acabe con la emigración.

!VIVA LA GLORIOSA LUCHA DE LOS MINEROS DE ASTURIAS!

!VIVA LA SOLIDARIDAD DE COMBATE ENTRE LA EMIGRACIÓN Y EL INTERIOR DE LA PATRIA!

LA CGT Y LOS TRABAJADORES ESPAÑOLES

"La CGT defiende los trabajadores inmigrados"; cuántas veces no hemos oido o leido frases de este tipo en reuniones, mítines... organizados por la CGT "para los trabajadores inmigrados".

"El Emigrante", en su número 6, viene a reforzar estas frases y proclamaciones. En efecto, podemos leer entre otras, las siguientes: "Sólo con la unión en una central sindical potente como la CGT, conseguiremos formar un potente frente obrero que pondrá el freno a las medidas anti-sociales del gobierno actual y conquistaremos mejoras para la clase obrera en general, satisfaciendo así nuestras reivindicaciones." "El sindicato CGT HA CREADO la Comisión para los trabajadores Inmigrados..." "Comenzad el año pidiendo el ingreso a esa gran central sindical que es la CGT".....

Despues de cerca de un año de trabajo común con la Unión Departamental CGT del Bajo-Rín, dudamos seriamente de la validez de tales declaraciones.

Sabemos muy bien que este punto de vista chocará a muchos de nuestros lectores. Se preguntarán con toda razón: ?Qué pensar de esta gente que cambia tan pronto de parecer?

Sobre este punto, les debemos explicaciones y nos proponemos aclarar las cosas.

AUTO-CRÍTICA DEL "EMIGRANTE".

Para aclarar este problema, es necesario volver la vista hacia atrás para ver cómo y porqué nació el "Emigrante", qué se proponía hacer y cómo lo ha hecho.

"EL EMIGRANTE" nació hace poco menos de 2 años como "boletín informativo de los trabajadores españoles en Alsacia", con el fin de:

- " - dar a conocer a la gran masa de los trabajadores españoles en Alsacia las más completas informaciones sobre los problemas que encuentran los compatriotas en esta región, así como otros temas nacionales de importancia;
- pretende así establecer un enlace entre TODOS aquellos españoles para quienes el futuro de España es un tema de gran importancia;
- pretende intentar combatir las falsedades difundidas en el ambiente local por la prensa y las asociaciones al servicio del franquismo y de los verdaderos dueños del estado franquista y principales responsables de los males que apremian al pueblo español: los imperialistas yanquis."

Editorial del "EMIGRANTE" No I.

?Cumplió o no "EL EMIGRANTE" con su promesa?

Si bien, en ciertos aspectos, ayudó "EL EMIGRANTE" a los trabajadores a ver un poco más claro en ciertos problemas nacionales como la emigración y sus causas, la dominación de los imperialistas yanquis, principales responsables de la miseria de las masas trabajadoras españolas, el "mangoneo" conjunto de los bandidos patronales franceses y españoles; si bien difundimos ciertas informaciones sindicales útiles, así como denunciamos a uno de los principales "negreros" de la región (ROTH);

si bien hemos difundido, en la medida de nuestras posibilidades, informaciones sobre el desarrollo de las luchas de los trabajadores en el interior de España, ESO NO BASTABA.

Un punto muy importante, que se reveló más tarde, durante la práctica, que es LA UNIÓN DE LUCHA ENTRE LOS TRABAJADORES FRANCESES, ESPAÑOLES Y OTROS EMIGRANTES, faltaba a nuestro "programa", haciéndolo incompleto. Pero, en este aspecto, la práctica se encargó de suministrarnos la necesaria lección.

Más aún, la empresa del "EMIGRANTE" fue una empresa bastarda, y eso es lo más importante. Era bastarda, porque permitía a los bonzos sindicales de la CGT de galardear de defender a los trabajadores emigrantes, particularmente a los españoles. En efecto, "EL EMIGRANTE" contenía boletos de adhesión a la CGT; su dirección oficial era la de la CGT; estaba difundido por los sindicatos CGT; incluso, decía que sin la unión con la CGT, no hay salvación para los emigrantes.

La culpa de este error oportunista fue:

- 1.- No haber defendido nuestro derecho a una independencia plena frente a la CGT y haber aceptado su chantaje de deber hacer propaganda para ellos a cambio de una ridícula "ayuda material".
- 2.- No haber valorado exactamente el verdadero papel de la CGT como presa de freno y desmovilización de los trabajadores por medio de su política de "concertación y diálogo" con los sindicatos patronales. Política que tenía forzosamente como consecuencia de llevar a los trabajadores a la vía de la colaboración de clase.
- 3.- Haber escogido la vía fácil y negarnos en contar con nuestras propias fuerzas, trabajar duro, no temer los sacrificios para servir la causa de los trabajadores.

Este error nos llevó a una dependencia completa frente a la CGT. No se escribían más que los artículos susceptibles de ser aceptados por ellos, artículos superficiales que no guíaban a los trabajadores en su lucha contra los sindicatos reformistas. Nos llevó a concederle a la CGT el derecho de CENSURA sobre nuestra publicación. Nos llevó a convertirnos en una especie de "UNIDAD" local.

La única vía posible para romper con esta dependencia nos parece pues denunciar claramente nuestra responsabilidad así como los motivos por los cuales nos parece indispensable romper con la CGT. Para eso, hablaremos de las principales lecciones que tuvimos ocasión de aprender durante nuestra "luna de miel" con la CGT.

?POR QUÉ LA RUPTURA CON LA CGT?

I.- Un ejemplo de cómo defiende la CGT a los trabajadores emigrantes.

En Marzo del 69, la dirección de la Unión Departamental CGT proyectó una reunión de trabajadores emigrantes en Strasbourg. Fueron redactadas octavillas convocando los trabajadores. En estas octavillas, la CGT reclamaba para los trabajadores emigrantes "EL DERECHO DE LIBRE CIRCULACIÓN EN LOS PAÍSES DEL MERCADO COMÚN!" Claro está, a aquella reunión, no acudieron trabajadores inmigrados. A parte de que las octavillas estaban TODAS redactadas en FRANCÉS, lo que no podía facilitar su comprensión por los interesados, nosotros preguntamos: ?Qué ventaja

nos puede traer la satisfacción de semejante reivindicación? NINGUNA, si no es la "libertad de hacernos explotar por capitalistas alemanes, belgas, italianos"... en lugar de los franceses. Lo que queremos no es escoger por quien nos vamos a hacer robar, sino EL FIN DE ESTE ROBO Y DE LA EXPLOTACIÓN. A menos que estime la CGT que hay diferencias en hacerse explotar aquí o en Alemania por ejemplo.

Es más, esta reivindicación debió parecerle muy "justa" a la CGT, pues la repiten en su "proyecto de carta reivindicativa de los trabajadores españoles residentes en Francia", documento reciente. De todos modos, volveremos a hablar de este interesante documento.

2.- La CGT ha reducido la acción sindical a un comercio de sellos.

En efecto, a parte de que entre los sindicados CGT y la dirección sindical no hay más relaciones que el cobro mensual de sellos a 4 F. y la venta de la "V.O.", cosa que no nos parece normal, ¿cuántas veces no hemos tenido que aguantar el chantaje de la UD sobre la rentabilidad del "EMIGRANTE"? El razonamiento es el siguiente: si los obreros no pagan sellos, no nos interesan. Si el "Emigrante" no nos trae gente que pague sellos, no nos interesa "ayudar" a su publicación ni difundirlo.

A este razonamiento contestamos: los obreros no nos interesan porque paguen o no sellos. Nos interesan porque también somos obreros los que hacemos "EL EMIGRANTE", y que tenemos enemigos comunes que nos explotan. De ahí viene nuestro deseo de luchar junto a ellos.

En lo que se refiere a la "Vie Ouvrière", un periódico revolucionario francés dijo: "No compréis la "V.O."! Está vendida ya." Estimamos muy justa esta caracterización de un periódico que se dice "obrero" a la vez que hace propaganda para el turismo griego de los coroneles fascistas, las viajes de vacaciones a España e Israel... apoyando así a los regímenes fascistas de estos países. Huelga hablar de la publicidad comercial que ocupa a veces más de la mitad del periódico y de sus cuchicheos con PERNOD, RICARD, RENAULT... grandes explotadores de los obreros.

3.- ¿Cuántos trabajadores españoles sindicados no han conseguido hacerse defender por la CGT?

Por motivos que se comprenderán fácilmente, no podemos citar nombres, pero son varias decenas de trabajadores los que se han apartado de la CGT, por no lograr hacerse atender en casos de líos con sus patronos. Y de trabajadores que "pagaban sellos!"

A los que más "suerte" tuvieron, les costó varias semanas de visitas asiduas a la CGT, para conseguir al final una carta llorona dirigida al patrón, o consejos legalistas.

Ni con el pago de los sellos se está seguro de obtener una defensa de la CGT!

4.- Nos acordamos de Mayo del 68.

No creemos necesario insistir mucho en este punto, ya que fue el estallido público y descarado de la política de colaboración de clase de la CGT para salvar al capitalismo francés.

¡Quién de nosotros no se acuerda de las maniobras divisionistas de la CGT en aquellos días para intentar apoderarse de los resultados de la lucha de los obreros más avanzados, así como de la movilización sin

precedente de la clase obrera francesa! 10 MILLONES DE HUELGUITAS, el poder de los patronos acorralado, los campos de combate bien delimitados: en fin una situación excelente para arrancar ventajas considerables para los trabajadores.

?Y, qué hizo la CGT? Desviar a la combatividad de los trabajadores hacia el "mangoneo" electoral y los sucios cuchicheos de Grenelle!

5.- También nos acordamos del 1o de Mayo del 69.

El año pasado, los capitalistas no querían manifestaciones. ?Qué hizo la CGT? Sabotear las manifestaciones previstas, doblando la cerviz delante de los deseos de sus amos capitalistas.

Hizo algo más. Intentó calumniar a los estudiantes progresistas franceses, tratándoles de "instrumento del poder". En vano, los trabajadores y los estudiantes franceses se unen cada día más en la lucha común contra el estado capitalista francés.

ADVERTENCIA: Antes de terminar, queremos aclarar una cuestión que para nosotros tiene gran importancia. Cuando hablamos de la traición de la CGT y de sus maniobras contra los trabajadores franceses e inmigrados, nos referimos a la DIRECCIÓN CEGETISTA. No perdemos de vista que entre los sindicados CGT, e incluso en ciertas direcciones de organizaciones de la CGT, hay numerosos trabajadores honrados y sindicalistas convencidos oprimidos por el aparato CGT. Contra estos trabajadores, no tenemos nada. Sólo les contamos, al igual que a todos nuestros lectores, los resultados de nuestra experiencia práctica de trabajo con la CGT, con el fin de que otros trabajadores de buena fe se ahorren tan utópica y desgraciada experiencia.

Para terminar, nosotros tuvimos ocasión de darnos cuenta por experiencia propia que la dirección de la CGT ha abandonado la vía de la lucha de clase contra el patronato para colocarse en la triste senda de la colaboración de clase con el enemigo. En esta vía, nosotros no podemos, ni queremos seguirla; por eso publicamos estas reflexiones sobre nuestra experiencia para cumplir con el DEBER de contribuir a desengañar a los que hemos contribuido a confundir.

COMPATRIOTAS EMIGRANTES: Este boletín pretende hablarnos de cosas nuestras, de problemas nuestros. Despues de leerlo, no lo tiremos a la basura. Discutamos de él con nuestros compatriotas, compañeros de trabajo, amigos, familiares. Difundámoslo entre los conocidos para compartir con ellos las informaciones que nos trae.

Escribamos o transmitamos nuestra opinión sobre el boletín a los que nos lo entregan, para ayudar a mejorarlo.

Comuniquemos los temas que queremos ver tratados en él. Comuniquemosle informaciones sobre nuestros problemas.

También servirán para enriquecerlo y mejorarlo.

COMPATRIOTAS EMIGRANTES: Defendamos al "EMIGRANTE" frente a los que lo quieren destruir.

INFORMACIÓN JURÍDICA

Empezamos con este número la publicación de informaciones jurídicas extraídas del "Guía Jurídico" publicado por la CGT. Edición del año 1969. Publicamos estas informaciones traducidas por colaboradores nuestros puesto que este guía contiene informaciones útiles para los trabajadores y que no existe otra edición a parte de la francesa.

Pensamos que estas informaciones jurídicas son un arma de combate en manos de los trabajadores, pues les informan de sus derechos previstos por las leyes y les permite unirse para reclamar su aplicación.

MEDICINA DEL TRABAJO.

Los médicos del trabajo tienen como papel de vigilar la aplicación de las normas de higiene general en la empresa, así como la mejora de las condiciones de trabajo. Es necesario pues que visiten los talleres y que no limiten su actividad a los exámenes médicos periódicos.

Cada asalariado debe ser objeto obligatorio de un examen médico antes de su contratación definitiva. Además, cada asalariado está obligado a someterse a un examen anual, el cual debe ser efectuado obligatoriamente por el médico del establecimiento o por el médico nombrado por el establecimiento. Los jóvenes menores de 18 años deben someterse a dicho examen cada 3 meses. Los asalariados expuestos a trabajos peligrosos, las mujeres encinta, las madres de un niño menor de 2 años, los mutilados e inválidos deben ser objeto de vigilancia médica especial.

Los asalariados enfermos desde hace más de 3 semanas o cuya ausencia es repetida o se debe a enfermedades profesionales deben ser objeto al reemprender el trabajo, de una visita médica para determinar las relaciones que existen entre sus condiciones de trabajo y su enfermedad y para juzgar si son capaces o no de reemprender su oficio o si es necesario un período de readaptación.

En caso de desacuerdo entre el médico que lo trata y el médico del trabajo sobre si debe reemprender o no el trabajo, es conveniente avisar al médico inspector del trabajo.

Durante la visita médica del contrato, el médico puede pedir exámenes complementarios a cargo del contratista. Lo mismo puede suceder durante los exámenes médicos periódicos, pero en este caso solamente los gastos de exámenes complementarios para la búsqueda de enfermedades profesionales están a cargo del contratista.

El tiempo necesario para los exámenes médicos, comprendidos los exámenes complementarios, debe ser, o bien tomado de las horas de trabajo sin descontar del salario, o bien remunerado como tiempo de trabajo normal.

COMPATRIOTA EMIGRANTE: INFORMATE SOBRE TUS DERECHOS LABORALES PARA PODER DEFENDERTE FRENTE A LA EXPLORACIÓN PATRONAL.

SI TIENES ALGUN PROBLEMA LABORAL, CONSÚLTANOS. ES NUESTRO DEBER AYUDARTE A RESOLVERLO.

HIGIENE Y SEGURIDAD DEL TRABAJO.

He aquí las principales obligaciones de los contratistas en materia de higiene:

1.- Calefacción de los locales de trabajo: En todos los establecimientos industriales y en ~~mercados, los locales destinados al consumo público~~ se deben calentar durante la estación fría. La ley no ha fijado ninguna temperatura mínima. En caso de que no sean satisfactorias las condiciones de calefacción, se puede reclamar la intervención del inspector del trabajo.

2.- Duchas: La ley no preve la instalación de las duchas en todas las empresas. Sin embargo, los contratistas deben poner cada día duchas calientes a disposición de los asalariados que efectúan trabajos insalubres o que ensucian (preparación y aplicación de pintura, picado y trituración de materiales, transporte de cemento...) El tiempo pasado en la ducha debe ser remunerado a tarifa normal de trabajo. Si se niega el empleador a instalar duchas en un caso que parecen necesarias, se puede pedir la intervención de la Caja Regional de Seguridad Social.

3.- Bebidas: Segun el reglamento, los patrones deben poner a disposición del personal agua potable y fresca para beber. Además del agua, el empleador está obligado de suministrar bebidas no alcoholizadas a los asalariados que efectúan ciertos trabajos (fundición, forjas, moldeo de caucho, fabricación de cementos...). Por otra parte, algunos asalariados expuestos a la intemperie deben disponer de bebidas calientes no alcoholizadas a cargo del patrón.

4.- Control: Independientemente de las intervenciones del Comité de higiene y seguridad o de los delegados del personal, el control oficial de la aplicación de las disposiciones relativas a la higiene y seguridad del trabajo incumbe por una parte a los inspectores del trabajo, y por otra a los ingenieros-consejeros e inspectores de la Seguridad Social. Para obtener la intervención de estos últimos, hay que escribir a la Caja Regional de Seguridad Social.

----- . -----

PESOS Y FARDOS.

En los establecimientos industriales, comerciales o empresas similares, el empleador puede ser sancionado penalmente si obliga a un asalariado a llevar o transportar cargas superiores a los límites indicados más abajo.

Está prohibido hacer llevar a cualquier hombre cualquier carga superior a 105 kilos. En lo que se refiere a las cargas llevadas de forma acostumbrada, el límite es de 55 kilos. A menos que haya sido reconocido apto por el médico del trabajo, un trabajador no puede ser autorizado a llevar habitualmente cargas superiores a 55 k.

En lo referente a las mujeres y a los jóvenes, está prohibido hacer llevar, arrastrar o empujar pesos superiores a los límites siguientes:

(cuadro en la página siguiente)

EMIGRANTES:

INFORMADOS SOBRE VUESTROS DERECHOS LABORALES PARA HACERLOS RESPETAR POR LOS BUITRES PATRONALES

LIMITES DE CARGAS en el interior o al exterior (vehículo incluido)	Jóvenes		Chicas jóvenes y mujeres		
	de 14 a 16 a 16 años	de 16 a 18 años	de 14 a 16 a 16 años	de 16 a 18 años	18 años y más
Llevada de fardos	15 k	20 k	8 k	10 k	25 k
con carre- tilla	40 k	40 k	0 k	0 k	40 k
sobre 2 o 3 ruedas	60 k	60 k	35 k	60 k	60 k
sobre 2 ruedas	130 k	130 k	0 k	0 k	130 k
sobre trici- clo con pe- dales	50 k	75 k	0 k	0 k	0 k
sobre carro- mato	0 k	0 k	0 k	0 k	0 k

En el cuadro, todos los pesos se expresan en kilos. 0 k. significa totalmente prohibido.

Está prohibido emplear mujeres para realizar ciertos trabajos pesados o peligrosos fijados por decreto (por ejemplo, las máquinas movidas por aire comprimido). Varias convenciones colectivas excluyen a las mujeres del trabajo con máquinas mecanográficas o perforadoras, con tal que sean menores de 20 años o mayores de 40 años.

VESTUARIOS, LAVABOS, REFECTORIOS.

Los jefes de establecimientos tienen obligación de poner a disposición del personal vestuarios y lavabos instalados en un local especial, aislado de los talleres y cuyas paredes y suelos deben ser impermeables. Estos locales deben ser bien aireados, alumbrados y calentados, mantenidos en estado constante de limpieza y limpiados al menos una vez al día. Instalaciones separadas deben ser previstas para el personal masculino y femenino. Los lavabos deben ser de agua corriente a razón de un grifo por cada 5 personas al máximo. Medios de limpieza, secamiento y enjugamiento apropiados deben ser puestos a disposición de los trabajadores. Los vestuarios deben ser provistos de un número suficiente de asientos y armarios individuales metálicos o en material análogo.

Los armarios deben ser provistos de cerradura o de un candado. El suministro de los candados está íntegramente a cargo del empleador, el asalariado teniendo derecho a conservar la llave hasta su partida de la empresa.

En los establecimientos en que el número de asalariados sea de 11

Hemeroteca General
OCIO

nos igual a 25, el empleador está obligado, después de advertencia del comité de empresa o, a su falta, de los delegados del personal, de poner a disposición del personal un refectorio para las comidas. Una instalación que permita calentar la comida, un grifo de agua potable y fresca para la bebida, así como un grifo de agua caliente para cada 10 asalariados que tomen su comida a la vez deben ser instalados en el refectorio o a proximidad ~~de~~ de éste.

Para escapar a la obligación de instalar refectorios, ciertos empleadores entregan a sus asalariados bonos de restaurante. La contribución de los asalariados a estos bonos no debe ser de más de 50% de su valor. En cuanto al precio de las comidas, no debe ser superior a 9 F. en la región parisina y a 8 F en las otras regiones.

BREVE CURSO DE ECONOMÍA

SALARIO NOMINAL Y SALARIO REAL:

Lo característico del modo capitalista de producción ya desarrollado es el salario en dinero. Pero, hay que distinguir entre salario nominal y salario real.

El salario nominal es la suma de dinero que percibe el obrero a cambio de la venta de su fuerza de trabajo al capitalista. El salario nominal por sí sólo no permite formarse una idea de cuál es, de hecho, el nivel del salario. Ocurre siempre en régimen capitalista que, el salario nominal permaneciendo invariable, aumentan los precios de los artículos de primera necesidad (pan, leche, carne...) así como los impuestos. Cuál es el resultado? Es que, de hecho, bajan los salarios, aún que la cantidad marcada en la hoja de pago sigue siendo la misma.

El salario nominal puede incluso aumentar, pero si al mismo tiempo, aumentan en una proporción mayor los precios de los artículos y los impuestos, el resultado es el mismo: de hecho, ha bajado el salario.

El salario real es la expresión del salario en medios de sustento para el obrero; es el que indica qué y cuántos artículos y servicios (transportes, diversiones...) puede comprar el obrero a cambio de su salario. El monto del salario real se determina por una parte por la cuantía del salario nominal y por otra parte por el nivel de los precios de los artículos de consumo y de los servicios, alquileres, impuestos... en fin todos los gastos obligatorios para el obrero para reponer la fuerza gastada durante el trabajo.

Al calcular el nivel medio del salario real, los economistas y las estadísticas burguesas deforman la realidad; incluyen en la suma global de los salarios los sueldos de la minoría de parásitos "dirigentes" de la industria y de la burocracia financiera monopolista (gerentes de empresas, "presidentes directores generales", consejeros de grandes empresas, altos empleados...) al lado de los salarios de miseria de los obreros; eliminan del número de los asalariados a la numerosísima capa de obreros no calificados, a los obreros agrícolas, braceros, se "olvidan" del alza de los precios de primera necesidad, del incremento de los alquileres, de los impuestos... con el fin de embellecer la fachada del edificio capitalista, engrasar

a los obreros y retrasar su lucha contra el sistema capitalista.

OTRAS FORMAS DE SALARIO.

Las otras formas del salario son formas derivadas de las 2 formas fundamentales del salario capitalista: el salario por tiempo y el salario a destajo (cf. "EMIGRANTE" No 7).

El salario con primas y "bonis" es una variedad del salario por tiempo. Supongamos que según la experiencia, una obrera que gana 100 francos al día (:es un ejemplo!) fabrica normalmente 8 pañuelos. Si la tasa de plus-valía es de 100%, esta obrera crea cada día 100 F de plus-valía. El valor concretizado en los 8 pañuelos por el trabajo de esta obrera será pues de 100 F (valor de su fuerza de trabajo que se la paga) + 100 F (plus-valía) = 200 F, lo que da 25 F por pañuelo. Si el capitalista declara que dará una prima de 10 F por cada pañuelo fabricada en suplemento, esta prima le traerá una plus-valía suplementaria de 2 F 50 + los 12 F 50 de plus-valía normalmente creada por el trabajo de esta obrera. Tendrá pues el capitalista toda ventaja de pagar salario con primas.

También esta forma de salario puede comportar otros peligros: en cuanto varios obreros hayan alcanzado esta prima, el capitalista declarará que tienen salarios excesivamente altos y aprovechará la primera pequeña dificultad económica para rebajar el salario general.

El salario con "participación en los beneficios" es otra forma de camuflaje de la explotación de los trabajadores. Y esto, primero porque no son los obreros los que controlan el reparto de los beneficios y no pueden saber cuál es su monto global. Y la parte de los "beneficios" reservada al reparto entre los obreros no es más que una migaja del total. Por otra parte, los salarios en las empresas que practican este tipo de pago, son siempre inferiores a los de las empresas del mismo ramo; así que el obrero no gana nada más que lo que pierde por otro lado.

Esta forma de salario es particularmente perfida y peligrosa, pues tiene para el capitalista la ventaja de "atar" al obrero a la empresa porque esta "participación" no se consigue más que después de cierto tiempo de trabajo en la empresa y "aumenta" con el tiempo pasado en esta empresa.

Llamamos la atención de los trabajadores particularmente sobre esta última artimaña de la "participación". En efecto, después de la gran sacudida de Mayo del 68, los patronos franceses han empezzado la aplicación en gran escala de esta forma de salario por medio de los "contratos de progreso" y otros trucos con el fin de hacerles creer a los trabajadores que, aceptando la "participación a los beneficios" de la empresa, no tienen ya ningún interés en que "marchen mal" los negocios. Como si fueran negocios comunes de las 2 partes contratantes, con reparto igualitario de los beneficios.

También en este aspecto de su táctica reaccionaria para frenar las luchas obreras, los patronos han tenido apoyo considerable de los sindicatos reformistas cuyo papel ha sido de convencer a los trabajadores que dichos "contratos de progreso" incluyen cláusulas y condiciones ventajosas para ellos.

Menos mal que ahí está la práctica para enseñar a los trabajadores qué ventajas les traen estos "nuevos" contratos de colaboración entre patronos y obreros en la empresa. Y se encargarán los trabajadores de descubrir sus verdaderas ventajas.

(continúa)

NOTICIAS DE ESPAÑA

La Cámara de Comercio polaca desmiente que Varsovia haya incrementado sus exportaciones de carbón a España durante las huelgas de los mineros asturianos en Enero de este año. Afirma haber exportado sólo la cantidad prevista por los acuerdos comerciales firmados en el año 1968. Los acuerdos comerciales hispano-polacos de 1965 preveían una compra-venta de carbón por valor de 14.05 millones de dólares; esta tasa fue aumentada en 1969 a 17.4 millones de dólares. El 14 de Marzo, el ministro de sindicatos García afirmó delante de los mineros de León que las huelgas no harían nada más que favorecer a los países "comunistas" que terminarían metiendo mano dentro del mercado español.

Una delegación soviética se instala oficialmente en Madrid según acuerdos firmados por la marina mercante de España y de la Unión Soviética. Una delegación española se instala también en Moscú oficialmente.

Una representación consular polaca será próximamente abierta en Madrid según acuerdos firmados por los cónsules españoles y polacos en París el 14 de Julio del año pasado. Desde septiembre existe una embajada española en Varsovia con Emilio Beladiez Navarro como embajador. La delegación consular polaca será dirigida por el señor Onacik. Una línea aerea directa será abierta entre los 2 países con 2 vuelos por semana.

Soviéticos y españoles concluyen un acuerdo sobre el puerto español que servirá de punto de partida para los navíos soviéticos de pesca que "trabajaran" en el Atlántico. Su base actual es el puerto de La Luz en Gran Canaria; dos navíos-fábrica de los más importantes de la flota soviética, respectivamente con 16.000 y 12000 toneladas se encontraban en este puerto después de haber pescado durante varios meses en aguas "españolas" a lo largo de las costas canarias. A cambio, los soviéticos darán "ayuda técnica" para el desarrollo de la flota pesquera española. Por otra parte, nos hemos informado sobre el reciente acuerdo pesquero concluido entre España, Corea del Sur, Japón y la URSS para utilizar las aguas costeras de Canarias, arruinando así a los pescadores canarios.

ASTURIAS: 3000 mineros en huelga respondiendo a la llamada de un Comité de Solidaridad Obrera. Esta huelga que duró 48 horas ha sido hecha para protestar contra las condiciones de trabajo deficiencias en algunos pozos que han causado últimamente accidentes graves e incluso la muerte de varios compañeros.

CONVERSACIONES CON LOS USA: (extraído del periódico "PUEBLO" del jueves 9 de Abril de 1970).

"Bases españolas en vez de conjuntas. Se ofrecerán a los USA las facilidades que necesitan."

?Qué significa este nuevo engaño de parte de los yanquí-franquistas? ?Qué nuevo método pretende poner en práctica la sanguinaria camarilla de Nixon para el mantenimiento de su famosa política de "paz" que todos conocemos?

Esto no es ni más ni menos que la "españolización", es decir, hacer que los españoles combatan a los españoles progresistas.

tas para mantener su dominio neo-colonialista sobre España! Esta es una vieja política imperialista que no convencerá a nadie. El pueblo español odia a los ocupantes yanquis y a sus títeres Juan Carlos, López Bravo y compañía y no se dejará engañar. Con ese nuevo mito de las "bases españolas", sabemos todos muy bien que están destinadas a defender los intereses de una banda de oligarcas y banqueros que nadan en la abundancia, despilfarrando al sudor del pueblo español contra el cual llevan a cabo la más desvergonzada explotación, privándolo de las más elementales necesidades.

La tesis "española" hábilmente defendida por López Bravo está prevaleciendo. Washington parece haber comprendido que todo convenio de índole militar deberá insertarse en un marco bastante más amplio de acuerdos que incluyan toda suerte de otros intereses, tales como económicos, culturales, técnicos o científicos.

Es inútil pretender hacer creer que el títere López Bravo ~~defiende~~ ningún interés que favorezca al pueblo; él no hace nada más que recibir y ejecutar órdenes del Pentágono. En este caso, las órdenes a ejecutar son hacer depender a España de los imperialistas yanquis, enterrando así la cultura española, y depender técnicamente y científicamente de los USA, dejando nuestros estudiantes y científicos al rabo de estos reaccionarios que utilizan la ciencia y la técnica para asesinar a los pueblos que luchan por su libertad. Señor López Bravo, los pueblos de España no ven en Vd. más que un defensor de los intereses del imperialismo y será Vd premiado como se lo merece.

MANIFESTACIÓN ANTI-YANQUI EN ZARAGOZA: Todos los efectivos de la antigua base yanqui de Wheelus Field expulsada de Libia han sido reintegrados en Venezuela a fines de Marzo de este año. Un total de 8.000 soldados yanquis, además de los ya estacionados en España, han convertido esta base aerea de entrenamiento en una de las más importantes de Europa. El pueblo mostró su odio a los yanquis en una manifestación por las calles de Zaragoza. Más de 400 obreros y estudiantes llevaban pancartas con la inscripción: "FUERA LOS YANQUIS DE ESPAÑA!" y quemaron 2 banderas yanquis en la Plaza de S. Francisco y en la del Paraíso. Así demuestra el pueblo su odio a los invasores yanquis!
! PARA LA INDEPENDENCIA NACIONAL, YANQUIS A VUESTRA CASA!

ENTREVISTA SCHEEL-LÓPEZ BRAVO: López Bravo, como conclusión de una entrevista con el ministro de la Alemania del Oeste, Scheel, compró para los opus-monárquico-franquistas 200 carros de combate "Leopardo". Despues de la compra de aviones Mirage III a sus compinches capitalistas franceses, preguntamos ? a qué se debe tanta preparación bélica de los yanqui-franquistas? Mientras los pueblos de España sufren sangre para poder sobrevivir con unos salarios de miseria, el señor López Bravo vende el sudor de los trabajadores a cambio de material bélico destinados a aplastar un levantamiento que siente no muy lejano en España. Pero, los pueblos de España, conscientes de su lucha, no se dejarán intimidar con esta preparación bélica y continuarán su justa lucha hasta expulsar de España al invasor yanqui y a sus lacayos opus-deistas.

HUELGAS EN ESPAÑA: Segun el periódico "LE MENDE" del 28 de Abril, habría en Madrid una huelga de 5000 empleados y trabajadores de la RENFE que continúa desde hace más de 2 semanas. Por otra parte, se señalan paros de trabajo de solidaridad en Valladolid, Málaga y Sevilla. Entre Galicia, Asturias, el País Vasco y Cataluña, se señalan huelgas afectando a 8.000 trabajadores segun cifras oficiales. Vayamos a ver cuántos hay en realidad!

LA INDUSTRIA ESPAÑOLA DE HOY: Del periódico oficial fascista "PUEBLO" hemos extraído la siguiente noticia... y no es chiste... España es un gran exportador... de "chupa-chups", bikinis y porrones!

Esta noticia le ha inspirado a uno de nuestros colaboradores las líneas siguientes:

"Chupa chups" en España
ya no se pueden chupar
porque se marchan a Australia
seguro que pagan más.
España, y esto es verdad
que los chupones más grandes
son los que hay que exportar.
Que son como las curujas
que se chupan el aceite
y se echan a volar.

"Porrones de España
se marchan a América
con esos canallas.
que lo quieren todo
y no nos dejan nada.
Que se lleven a Paco y su camarilla
que falta nos hace perder esa semi-
lla.

E C O S D E L Iº D E M A Y O E N E S P A Ñ A .

"Para evitar las manifestaciones, el gobierno ha dispuesto que se televisaran 4 horas de corridas de toros en el día de hoy" segun informan de Radio Baviera (Alemania).

Por otra parte, se han producido manifestaciones por toda España en las que obreros y estudiantes progresistas denunciaron la política del gobierno yanqui-franquista, a la vez que exigían libertad para los presos políticos y libertad sindical.

Las manifestaciones del Iº de Mayo han echado por tierra todo el tinglado montado por los fascistas (XIII demostración sindical, bandas musicales en Madrid, juegos florales en Barcelona, corridas de toros por la televisión) para intentar desviar a los trabajadores de la lucha. Hasta tenían previsto una bonificación especial en los transportes urbanos para convencer a los trabajadores de asistir a su "carnaval".

Estos nuevos métodos demuestran una vez más su incapacidad de reprimir la lucha de los trabajadores por la sola fuerza física de su gestapo. Intentan poner en práctica nuevos métodos de distracción para frenar la potente ola de descontento popular que se extiende por todo el país con el fin de terminar con ellos, sus yanquis y sus cuentos.

Como ya lo decíamos en nuestra octavilla del Iº de Mayo, los trabajadores de España SABEN el sentido de este día de lucha y se encargan de hacer polvo a todos estos cuentos, preparándose para las luchas venideras aún más duras que tendrán como meta echar del suelo patrio a todos los invasores yanquis, a la camarilla opus-mónárquico-franquista e instalar en España un régimen democrático popular que defienda los intereses del trabajador, acabando por eso mismo con la nueva "trata de negros" que es la emigración.

"EL EMIGRANTE" se enorgullece mucho de publicar este poema, obra de un trabajador español emigrante escrito con motivo del Iº de Mayo de este año.

Estimamos muy necesario que los trabajadores emigrantes, al igual que el autor de este poema, tomen ellos mismos sus plumas para expresar lo que tienen que decir. Por nuestra parte, publicaremos en nuestras páginas los textos que nos comuniquen nuestros lectores, guardándonos el derecho de discutir los puntos de vista que no nos parezcan conformes con los del boletín.

Que es el Primerº de Mayo;
P Miedo me da el recordar
tantas manifestaciones.
R Y al mismo tiempo me enciende
y no me puedo apagar,
recordando tantas muertes
como han causado ya,
I militares, policías
recordando tantas muertes
como han causado ya,
M militares, policías
mandados por el capital
contra la gente oprimida
que se lanza a reclamar
todo el sudor que le roban
justicia y libertad.
E No es la hora de dejarlo.
D ni es la hora de empezar
E que es la hora de seguirlo
hasta llevarlo al final.
¡Obreros y Campesinos!
Que nos llaman a luchar.
No es un día de taberna
Que es un día de manifestar
M tanta explotación como ellos nos logran dar.
A Manifestémonos todos
Y hasta el poder llegar
para en el poder firmar
O unas leyes para todos
y repartirnos el pan
que no sean sólo unos cuantos
los que las puedan firmar
ni gocen de tantos bienes
como nos logran robar.



**!VIVA EL Iº DE MAYO, DIA DE LUCHA
DE LOS TRABAJADORES DEL MUNDO EN-
TERO CONTRA EL CAPITALISMO ASESINO!**

Biblioteca de Comunicación
Centro de Documentación
Caja de Pensiones